



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001116-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar en cuantas actuaciones e intervenciones sean necesarias para llevar a cabo la recuperación global de las Casas Cueva de Trigueros del Valle, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Santuarios, bodegas y casas cueva configuran una parte de los Paisajes Subterráneos de Castilla y León. Paisajes invisibles que constituyen una parte de nuestro Patrimonio. Un Patrimonio excavado, enterrado y singular que es representativo de unas



formas de vida que deben ser protegidas y conservadas como parte del legado recibido del pasado, que hemos de mantener en el presente y que debemos transmitir a las futuras generaciones.

En Valladolid parte de este legado patrimonial lo encontramos en municipios como Aguilar de Campos y en la zona del Cerrato, donde Cabezón de Pisuerga, Cubillas, Cigales, Mucientes y Trigueros del Valle son municipios en los que se encuentran una gran parte de las construcciones excavadas bajo tierra de nuestra Comunidad, no son los únicos, localidades limítrofes de la provincia de Palencia también albergan un gran patrimonio subterráneo.

Las casas cueva de Trigueros del Valle están ubicadas en el cerro, bajo la ermita mozárabe de Nuestra Señora del Castillo y que, custodiadas por su fortaleza, configuran junto a la iglesia románica de San Miguel lo que fuera un pequeño pueblo medieval. Aunque no existe ningún registro oficial que permita datar sus orígenes y aunque parece corresponderse con los eremitorios medievales, nueve son las casas cueva que están documentadas y fueron habitadas por jornaleros, pastores y familias humildes. Desaparecieron en los años 60 del siglo pasado y, tras su abandono, llegó el expolio y el hundimiento de techos y de paredes.

Investigar su origen, explicar su evolución y analizar los contextos sociales y económicos de aquella época forma parte del reto que persigue el Ayuntamiento de Trigueros del Valle que, junto con sus vecinos, ha puesto en marcha un museo local con el fin de poner en valor su Patrimonio, recreando mediante visitas guiadas cómo fue la vida en las casas cueva. Un proyecto museístico que dio sus primeros pasos hace más de 10 años y que no se pudo finalizar por falta de financiación y considerado único por la propia entidad local en toda la Comunidad ya que son las únicas casas cueva visitables de Castilla y León.

Una vez retomado el proyecto municipal y aprovechando las actuaciones realizadas en la primera fase iniciada con fondos europeos PRODER para desarrollo rural, el consistorio reanudó en 2017 las obras utilizando fondos propios y fondos procedentes de los planes bienales de la Diputación de Valladolid. Han podido recuperar tres casas cueva consolidando los espacios y reconstruyendo los interiores con mobiliario y enseres de la época aportados con la colaboración desinteresada de los vecinos. Una de las casas cueva nos permite retroceder al siglo XVIII, otra nos muestra e ilustra la vida en el siglo XX y la última se convertirá en un recinto polivalente en el que se proyectarán exposiciones, se podrán realizar catas e incluso se podrá alquilar para eventos.

Medio siglo después de que las casas cueva de Trigueros del Valle se deshabitaran solamente se han podido rescatar tres de ellas como muestra de nuestra arquitectura tradicional, de nuestra historia y de nuestra identidad. Por ello, se considera necesario consolidar el proyecto para que los visitantes sean conocedores del legado arquitectónico y cultural global de las casas cueva de Trigueros del Valle y de toda una forma de vida asociada a ellas.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar en cuantas actuaciones e intervenciones sean necesarias para llevar a cabo la recuperación global de las casas cueva de Trigueros del Valle".

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Ignacio Martín Benito,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez y
José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández